

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza de sus dependencias, sitas en el edificio de paseo de la Castellana, número 3 y anexos.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales y utensilios del edificio de la Presidencia del Gobierno, paseo de la Castellana, número 3, y anexos de Alcalá Galiano, número 8, y paseo de Calvo Sotelo, número 18.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá el concurso estará de manifiesto todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la oficina de la Junta de Contratación, Compras y Suministros, Alcalá Galiano, número 10, piso segundo.

La documentación que debe acompañar a cada proposición, el modelo de ésta, el régimen de fianzas provisionales y definitivas y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas citados.

Las ofertas se admitirán en el Registro General de la Presidencia del Gobierno hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación.

La apertura de las proposiciones se efectuará ante la Mesa de Contratación, que se constituirá en uno de los salones de actos de la Presidencia del Gobierno, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general de Servicios, José María Gamazo.—187-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.472.915,49 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Constructora Noriega, S. A.», de Córdoba, avenida del Generalísimo, 1, por la cantidad de pesetas 5.882.572,51, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 12,21 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 280.078 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—128-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Getafe (Madrid).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Getafe (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 24.939.068,10 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones G. Serrano», de Madrid, calle Serrano, 179, por la cantidad de pesetas 24.500.140, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 1,79002 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.014.872 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—125-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villacañas (Toledo).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villacañas (Toledo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.477.045,94 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Villacañas, S. A.», de Villacañas (Toledo), por la cantidad de 5.832.792 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 22,000780 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 305.832 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

sales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—123-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 14.171.070 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, Juan del Río Alasfuey, de Villava (Navarra), calle Tirapu, número 5, por la cantidad de 12.031.239 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del quince por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 579.332 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—124-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Grado (Oviedo).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Grado (Oviedo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.300.796,46 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Paulino Sampedro Mateo, de Gijón (Oviedo), calle de Nicaragua, 11, por la cantidad de 5.760.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 21,104498 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 293.336 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—121-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Leganés (Madrid).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Leganés (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 40.543.113,06 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Compañía Levantina Edificaciones y Obras Públicas, S. A.» (CLEOP), Madrid, por la cantidad de 32.700.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 19,345118035 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.808.026 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—120-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Motilla del Palancar (Cuenca).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Motilla del Palancar (Cuenca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importe pesetas 7.815.516,07, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Ginés Barbero García, de Cartagena (Murcia), Pozo Estrecho, por la cantidad de 7.424.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5,00947178 por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 320.056 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—119-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Vinaroz (Castellón).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Vinaroz (Castellón), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.401.259,12 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», de Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, 12, por la cantidad de 7.121.481 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 3,7800071 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 302.970 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—118-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Peñíscola (Castellón).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Peñíscola (Castellón), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.706.053,24 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Ormaechea Constructores, Sociedad Limitada», de Puerto Sagunto (Valencia), por la cantidad de 6.000.504 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 10,56109133 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 274.968 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—117-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Talarrubias (Badajoz).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Talarrubias (Badajoz), con un presupuesto de contrata,

base de licitación, importante 6.399.348,55 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Antonio Trenado Blázquez, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), por la cantidad de 6.079.381,12 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 261.860 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—116-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Alburquerque (Badajoz).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Alburquerque (Badajoz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.239.988,80 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, Ildefonso Rodríguez Pérez, de Oliva de la Frontera (Badajoz), por la cantidad de 6.709.309,66 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,50 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 295.916 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—115-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valencia (Alboraya) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia (Alboraya) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artícu-

lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alboraya y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—110-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Villena (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Juzgado Comarcal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villena (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—89-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Tenerife (Tacoronte) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Paz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tenerife (Tacoronte) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tacoronte y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—90-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de los materiales que se citan.*

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 113.—Pinturas.  
Expediente número 114.—Material para limpieza.  
Expediente número 115.—Paños, alfombra, imitación, etc., y materiales diversos para carrocerías.  
Expediente número 116.—Accesorios varios.

Las muestras se admitirán hasta el día 8 de febrero, de diez a trece horas. Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Organismo hasta las trece horas del día 14 de marzo; la apertura de las mismas será el día 15 de marzo, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de enero de 1972.—108-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación de tratamiento de agua de Majadahonda (primer semestre de 1972)».*

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación de tratamiento de agua de Majadahonda (primer semestre de 1972)».

Presupuesto estimado: 2.370.220 pesetas.  
Fianza provisional: 47.404 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación de tratamiento de agua de Majadahonda (primer semestre de 1972)», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 94-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender a la conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche en las estaciones elevadoras (primer semestre de 1972)».*

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender a la conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche en las estaciones elevadoras (primer semestre de 1972)».

Presupuesto estimado: 1.620.000 pesetas.  
Fianza provisional: 32.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

*Documentación administrativa.* El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

*Condiciones del concurso:* Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender a la conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche en las estaciones elevadoras (primer semestre de 1972)», se compromete a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 92-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 11 de enero de 1972 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas a fin de construir 160 centros de Educación Preescolar en Vascongadas.*

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de construir en Vascongadas 160 centros de Educación Preescolar.

1. El concurso se divide en lotes, cuyo importe máximo de adjudicación se consigna al final de este anuncio.
2. Cada Empresa podrá presentarse a uno o más lotes.
3. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en cuatro meses. La fe-

cha prevista de iniciación es la de 3 de abril de 1972, debiendo estar totalmente terminadas las obras el 31 de julio de 1972.

4. Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en este anuncio, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, durante los días 1 y 2 de marzo de 1972, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 4 de marzo de 1972, a las once horas en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, números 3-5, edificio A, planta baja, Madrid).

5. A quienes estén interesados en el concurso se les facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas-particulares que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) Los anteproyectos de las obras, que han de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presenta cada concursante.

D) Los planos de los terrenos y emplazamiento de cada centro objeto del concurso.

Esta documentación podrá ser retirada en la Secretaría General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Pagaduría), calle Alfonso XII, números 3-5, Madrid, desde el día 15 de enero hasta la fecha de presentación del proyecto, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. El documento D se recogerá en la Dirección Técnica de Proyectos, calle Alfonso XII, números 3-5, edificio B, planta 3.º Para retirar los documentos previstos en los apartados B), C) y D) de este número será necesario constituir un depósito de 10.000 pesetas en la citada Secretaría General (Pagaduría), el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la presentación de sus proposiciones, pasado el cual sin retirarlo perderán el derecho a su devolución.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe del lote o lotes a que concurren, de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en todos los grupos siguientes:

Grupo A (subgrupos 1 y 2).

Grupo C (en todos sus subgrupos).

Asimismo los destajistas que realicen las instalaciones para estas obras deberán estar incluidos en los grupos siguientes:

Grupo I (subgrupos 4 y 9).

Grupo K (subgrupos 1, 5, 6, 8 y 9).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso, en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y especialmente aquella que acredite:

a) Haber realizado un volumen de obras de edificación, sumados los dos últimos años equivalente a la totalidad de los lotes a que concurren.

b) Tener un capital mínimo de veinte millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas, se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará, asimismo, el volumen de ejecución de obras de las mismas, a los efectos de la cláusula especial anterior.

c) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número .....; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas para la construcción de centros de Educación Preescolar en Vascongadas.

A estos efectos hace constar: Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria, que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso, que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo las obras que menciona con estricta sujeción a los meritados requisitos, haciendo las siguientes ofertas:

#### RELACIÓN DE LOS LOTES QUE SE CITAN

##### Lote número 1

Alava (capital):

- Un centro de ocho unidades en Vitoria-Samaniego.
- Dos centros de cuatro unidades en Vitoria. Polígono número 2. Calle de Cuba.
- Un centro de ocho unidades en Vitoria. Polígono número 2. Calle de Panamá.
- Un centro de ocho unidades en Vitoria. Polígono número 2. Calle de Cofradía de Arriaga.
- Un centro de seis unidades en Vitoria-Abechuc.
- Un centro de ocho unidades en Vitoria. Polígono número 34.
- Un centro de cuatro unidades en Vitoria. Polígono número 15.
- Dos centros de seis unidades en Vitoria-Gazalbide.
- Un centro de ocho unidades en Vitoria-Iturrichu. Polígono número 28.
- Un centro de ocho unidades en Vitoria-San Ignacio.
- Un centro de ocho unidades en Vitoria-Arana.
- Un centro de seis unidades en Vitoria-Ariznavarra.
- Dos centros de cuatro unidades en Vitoria-Desamparada.

Alava (provincia):

- Don centros de ocho unidades en Llodio-Lamuza.
- Un centro de ocho unidades en Llodio-Ugarte.
- Un centro de cuatro unidades en Llodio-Areta.
- Un centro de seis unidades en Amurrio.

Importe máximo de adjudicación: pesetas 62.000.000.

##### Lote número 2

Gulpúzcoa (capital):

- Un centro de seis unidades en San Sebastián-Ayete.
- Un centro de cuatro unidades en San Sebastián-Alza.
- Un centro de cuatro unidades en San Sebastián-Astigarraga.
- Un centro de seis unidades en San Sebastián-Eguia.
- Un centro de cuatro unidades en San Sebastián-Eguia.

Un centro de seis unidades en San Sebastián-Lugariz.  
 Un centro de ocho unidades en San Sebastián-Martutene.  
 Un centro de cuatro unidades en San Sebastián-Ibaeta.  
 Un centro de dos unidades en San Sebastián-Zubieta.  
 Dos centros de seis unidades en San Sebastián-Inchaurreondo.

#### Guipúzcoa (provincia):

Un centro de dos unidades en Andoain.  
 Dos centros de tres unidades en Andoain.  
 Un centro de seis unidades en Andoain.  
 Un centro de cuatro unidades en Anoeta.  
 Un centro de cuatro unidades en Asteasu.  
 Un centro de tres unidades en Beasain.  
 Un centro de dos unidades en Cizurquil.  
 Un centro de ocho unidades en Hernani.  
 Un centro de seis unidades en Hernani-Lasarte.  
 Un centro de cuatro unidades en Ibarra.  
 Un centro de cuatro unidades en Idiazabal.  
 Tres centros de dos unidades en Lazcano.  
 Dos centros de cuatro unidades en Lazpiz.  
 Un centro de dos unidades en Legorreta.  
 Un centro de seis unidades en Oñate.  
 Un centro de cuatro unidades en Oñate.  
 Dos centros de dos unidades en Oñate.  
 Un centro de cuatro unidades en Ormaiztegui.  
 Un centro de seis unidades en Pasajes-San Pedro.  
 Un centro de cuatro unidades en Pasajes-San Juan.  
 Dos centros de cuatro unidades en Tolosa.  
 Un centro de dos unidades en Urnieta.  
 Un centro de cuatro unidades en Urnieta.  
 Un centro de cuatro unidades en Urnieta-Lasarte.  
 Dos centros de dos unidades en Villabona.  
 Un centro de dos unidades en Villarreal de Urrechua.  
 Un centro de dos unidades en Zaldivia.  
 Dos centros de cuatro unidades en Zumarraga.

Importe máximo de adjudicación: pesetas 89.000.000.

#### Lote número 3

#### Guipúzcoa (provincia):

Un centro de dos unidades en Anzuola.  
 Un centro de cuatro unidades en Aya.  
 Un centro de tres unidades en Azcoitia.  
 Un centro de ocho unidades en Azcoitia.  
 Un centro de dos unidades en Azpeitia-Urrestilla.  
 Un centro de ocho unidades en Azpeitia.  
 Un centro de dos unidades en Cestona-Arrona.  
 Un centro de cuatro unidades en Cestona.  
 Un centro de ocho unidades en Deva.  
 Un centro de dos unidades en Eibar.  
 Un centro de cuatro unidades en Eibar.  
 Un centro de ocho unidades en Eibar.  
 Un centro de dos unidades en Elgueta.  
 Un centro de dos unidades en Elgóibar.  
 Un centro de tres unidades en Elgóibar.  
 Un centro de cuatro unidades en Elgóibar.  
 Un centro de cuatro unidades en Escoriaza.  
 Dos centros de dos unidades en Fuenterrabía.  
 Un centro de cuatro unidades en Fuenterrabía.  
 Un centro de tres unidades en Irún.  
 Ocho centros de seis unidades en Irún.  
 Un centro de cuatro unidades en Lezo.  
 Un centro de seis unidades en Mondragón.  
 Un centro de ocho unidades en Mondragón.  
 Un centro de dos unidades en Oyarzun-Arragua.  
 Un centro de dos unidades en Oyarzun-Elizalde.

Dos centros de dos unidades en Rentería.  
 Cuatro centros de cuatro unidades en Rentería.  
 Un centro de seis unidades en Rentería.  
 Un centro de ocho unidades en Rentería.  
 Un centro de dos unidades en Vergara.  
 Un centro de cuatro unidades en Vergara.  
 Dos centros de dos unidades en Zarauz.  
 Un centro de cuatro unidades en Zarauz.  
 Un centro de cuatro unidades en Zumaya.

Importe máximo de adjudicación: pesetas 98.000.000.

#### Lote número 4

#### Vizcaya (capital):

Un centro de ocho unidades en Bilbao-Santuchu.

#### Vizcaya (provincia):

Cinco centros de ocho unidades en Baracaldo.  
 Cinco centros de cuatro unidades en Baracaldo.  
 Un centro de tres unidades en Marquina.  
 Tres centros de cuatro unidades en Galdakano.  
 Un centro de tres unidades en Sopelana.  
 Tres centros de cuatro unidades en Durango.  
 Dos centros de cuatro unidades en Portugalete.  
 Dos centros de ocho unidades en Portugalete.  
 Un centro de seis unidades en Lequeitio.  
 Un centro de cuatro unidades en Elorrio.  
 Tres centros de cuatro unidades en Gucho.  
 Un centro de tres unidades en Zaldívar.  
 Un centro de tres unidades en Berango.  
 Cuatro centros de cuatro unidades en Baisuri.  
 Dos centros de cuatro unidades en Sestao.  
 Dos centros de cuatro unidades en Ermua.  
 Un centro de cuatro unidades en Larrabezua.  
 Un centro de cuatro unidades en Mungüía.  
 Un centro de ocho unidades en Santurce.  
 Tres centros de cuatro unidades en Santurce.

Importe máximo de adjudicación: pesetas 101.000.000.

9. A partir de la publicación de la presente Orden ministerial y hasta el 5 de febrero de 1972 los interesados en el concurso podrán presentar por escrito cuantas consultas consideren convenientes relacionadas con el objeto del mismo.

Las contestaciones a las preguntas se publicarán en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Madrid, 11 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para el suministro de instrumental clínico con destino a la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación.

Se convoca concurso público número 1/1972, para la adquisición de instrumental de Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, útiles de laboratorio, agujas, objetos de cristal, plástico, porcelana, accesorios diversos, etc., con destino a la instalación de la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 25.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo, 3-7), durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 10 de febrero de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 16 del mismo mes, a las once de la mañana en la Sala de consejos de la repetida Delegación Provincial. El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 12 de enero de 1972.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—257-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del cerramiento exterior del complejo sanitario de la Seguridad Social en Cartagena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del cerramiento exterior del complejo sanitario de la Seguridad Social en Cartagena.

El presupuesto de contrata asciende a 1.128.831,82 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 10 de enero de 1972.—El Director provincial, Alfredo Langie Rodríguez. 258-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados, técnicas de estabilización, en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de noviembre de 1971, para las obras de caminos rurales estabilizados, técnicas de estabilización, en Jimena de la Frontera (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y dos millones setecientos cuatro mil ochenta y cinco pesetas (42.704.085 pesetas), con esta fecha la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Edificaciones y Carreteras, S. A.», en la cantidad de cuarenta y dos millones setecientos mil pe-

setas (42.700.000 pesetas), con una baja que representa el 0,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 24 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—108-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución del Consejo Rector del Organismo Autónomo «Administración Turística Española» por la que se convoca subasta de material no útil, consistente en planchas de plomo de un peso aproximado total de 4.540 kilogramos.*

En las oficinas de este Organismo «Administración Turística Española», Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid-16, planta sexta, podrá examinarse el pliego de condiciones técnicas y económicas y el modelo de proposición.

Las personas físicas o jurídicas a quienes interese y gocen de la capacidad jurídica suficiente a que se refiere el artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, a las trece horas del segundo día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—91-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el Colegio nacional mixto «Generalísimo Franco», de Puertollano (Ciudad Real).*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el Colegio nacional mixto «Generalísimo Franco», de Puertollano (Ciudad Real), con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida de Juan de Herrera, s/n. (Ciudad Universitaria), Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de diecisiete a veinte horas, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro general de dicha Delegación, de diecisiete a veinte horas, todos los días laborables, excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 del próximo mes de febrero a las veinte horas.

Se presentarán en tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, expresando en cada sobre la documentación que contiene y el nombre de la Empresa, Sociedad o particular que formula la proposición.

El acto público de lectura de proposiciones tendrá lugar en la citada Delegación

el día 11 del próximo mes de febrero, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir a este acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de enero de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 131-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento del enlace Cerceda-Ordenes.*

La excelentísima Diputación Provincial acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de reparación y acondicionamiento del enlace Cerceda-Ordenes, por su presupuesto de 604.500 pesetas.

Los pagos se realizarán mensualmente contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos (a la disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación), o en cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional de 24.180 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva equivalente a los tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....»

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19 ..... para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, filiendo para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de .....

Haciendo renuncia expresa del derecho que le concede el apartado e) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

....., a ..... de ..... de 19 .....

(El licitador, firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el segundo piso del Palacio provincial, y en el sobre que contenga la proposición deberán adjuntarse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de empresa responsable.

c) Licencia fiscal correspondiente.

d) Cuantos otros documentos crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador cuando se actúe en nombre de otra persona jurídica.

Las subastas se celebrarán en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que hayan transcurrido diez días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 29 de diciembre de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario accidental, Julián L. Alfonso Fonturbel.—72-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos alimenticios con destino a los Establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación.*

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión del día 25 del pasado mes de noviembre, se convoca concurso público para la adquisición de artículos alimenticios con destino a los Establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación y en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos.

**Plazo de duración del contrato:** Cuatro meses desde la adjudicación del concurso. Y para tomar parte en el mismo se constituirá fianza provisional por importe de 3.000 pesetas. La definitiva, a constituir por los adjudicatarios, será del 4 por 100 sobre el importe de las adquisiciones.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

**Apertura de pliegos:** En el palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo: «Don ..... vecino de ....., con domi-

cilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, del día ..... , se compromete al suministro de los siguientes artículos ..... , por los precios unitarios de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del concurso, que declara serle conocido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para el pago de estos suministros existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo de Órgano superior.

Oviedo, 7 de enero de 1972.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol 254-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del primer tramo del camino vecinal de Durango a Orozqueta, travesía de Durango.*

**Objeto:** Obras de urbanización del primer tramo del camino vecinal de Durango a Orozqueta, travesía de Durango.

**Duración del contrato:** Seis meses desde la fecha de la adjudicación y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo de licitación:** 4.054.222 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 81.084 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en la calle ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... el ..... , en nombre propio (o en el de ..... , cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial» ..... número ..... , de fecha ..... , así como del proyecto con todos sus documentos suscritos por el Ingeniero ..... Pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras ..... , se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de diciembre de 1971.—El Presidente.—110-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un apeadero de ferrocarril en la línea Bilbao-Triano, kilómetro 8,300, de la RENFE.*

Este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 27 de noviembre de 1971, convoca la presente subasta para adjudicación de obras.

I. **Objeto:** Construcción de un apeadero de ferrocarril en la línea Bilbao-Triano, kilómetro 8,300, de la RENFE.

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto técnico aprobado.

II. **Tipo de licitación:** 851.442,66 pesetas. Será rechazada toda oferta a la par o que supere el tipo licitatorio.

III. **Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la adjudicación de las obras. Quedarán sometidas a garantía durante plazo de seis meses.

IV. **Garantías:** Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas o la que resulte de aplicar el 6 por 100 sobre la proposición económica aceptada.

V. **Exposición del expediente:** El proyecto técnico, condiciones facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, así como el expediente administrativo, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día en que se cumple el tiempo hábil para presentar proposiciones.

VI. **Proposiciones:** Podrán presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los sobres, que podrán ser lacrados por los interesados, deberán contener:

1. Referencias técnicas de la Empresa o contratista.

2. Justificante de la fianza provisional constituida.

3. Carnet de Empresa responsable o fotocopia del mismo, compulsada por el Secretario de la Corporación.

4. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social.

5. Declaración jurada de no estar comprendido, bien el licitador bien los socios o directivos de la Empresa, en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6. Si actuase por representación, poder notarial debidamente bastantado por el Secretario-Letrao o, en su defecto, por Abogado en ejercicio.

7. Proposición económica ajustada al modelo oficial que al final se inserta.

8. Desglose y explicación detallada de los precios unitarios de obra formulados por el licitador y que justifiquen debida-

mente la obtención de la baja que realiza sobre el precio o tipo de licitación en su proposición económica.

VII. **Acto de la subasta:** Tendrá lugar al siguiente día hábil al de la fecha de cierre para presentación de proposiciones. Se celebrará a las doce de su mañana en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa designada para presidirlo.

VIII. **Adjudicación:** Será definitiva por el Ayuntamiento en sesión plenaria pública.

IX. **Consignación:** Existe consignación suficiente para atender al pago de estas obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... , en nombre propio (o en representación de ..... , la que debidamente acredita con poder notarial bastantado), con domicilio en ..... calle ..... , enterado del anuncio de subasta convocado por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , de ..... de ..... de 1972, para adjudicación de las obras de construcción de un apeadero de personas en la línea Bilbao-Triano, de la RENFE, al punto kilométrico 8,300; y enterado también del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, las que me obligo a cumplir en toda su integridad, me comprometo a realizar aquellas obras en la cantidad de ..... (en letra y repetir en número) pesetas, de serme adjudicadas.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 31 de diciembre de 1971.—El Alcalde, José Antonio Romero Onaindía.—85-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar por cinco años la reforma, limpieza y acondicionamiento de jardines.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Contratar, por cinco años, la reforma, limpieza y acondicionamiento de jardines en el triángulo de las calles Pintor Velázquez, Pintor Murillo, Alcalde Alfonso Rojas; plaza Calvo Sotelo; triángulo Perpetuo Socorro, Vázquez de Mella, plaza San Juan de Dios; Grupo La Paz; Cruz de los Caídos; paseo de Canalejas; División Azul, y avenida General Mola.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cinco años.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de cada anualidad.

**Tipo:** 900.000 pesetas anuales, y 4.500.000 pesetas por los cinco años del contrato, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 18.000 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma, mejora y conservación de los jardines del triángulo de representantes: Plaza Calvo Sotelo; triángulo Perpetuo Socorro, Vázquez de Mella, plaza San Juan de Dios; Grupo La Paz; Cruz de los Caídos; parque de Canalejas, División Azul y avenida General Mola.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas, que para los cinco años de duración del contrato representa la suma global de ..... (en letra) pesetas, y de acuerdo con la Memoria y planos que acompaña.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de enero de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza. — El Secretario, Julio Pelayo.—88-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aristotolriu (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas, año forestal 1971-1972.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrará la subasta de maderas del monte número 37 del Catálogo de los propios de Aristot, de este Ayuntamiento, con los datos siguientes:

**Monte:** Santa Leocadia.

**Aprovechamiento:** 3.977 pinos silvestres, con un volumen de 1.229 m. c. de maderas con corteza, que representan 958 m. c. sin corteza y 600 estéreos de leña de copas.

**Certificados profesionales:** Carnet de Empresa en responsabilidad.

**Precio base del aprovechamiento:** 559.050 pesetas.

**Precio índice:** 642.907,50 pesetas.

**Fianza provisional:** 11.181 pesetas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece treinta horas del día anterior hábil.

**Pliegos de condiciones:** El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

**Mesa:** El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

**Nota.**—Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en representación de don ....., como acredita con ....., en posesión del certificado profesional ....., de la clase número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», del monte de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fecha, firmado y reintegrado con 6 pesetas.

Pont de Bar, 27 de diciembre de 1971.—El Alcalde-Presidente.—88-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público especial en cinco calles del núcleo urbano».

Esta Corporación municipal acordó anunciar concurso-subasta para ejecución de las obras de «Alumbrado público especial en cinco calles del núcleo urbano», con un tipo de licitación a la baja de 2.042.193 pesetas y con un plazo de ejecución de seis meses a contar del siguiente al día de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser consultados todos los días hábiles, durante las diez a catorce horas.

La garantía provisional se fija en 80.000 pesetas, que habrán de depositar los licitadores en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía definitiva se fija en el seis por ciento del importe total de la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas de cualquier día laborable, y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, conforme a las siguientes normas:

1.º El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de alumbrado público especial en calles del núcleo urbano», y se titulará «Referencias», e incluirá en el mismo una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, solvencia moral y demás circunstancias con los documentos acreditativos pertinentes, a la que acompañará el resguardo de la fianza provisional, carnet de identidad o fotocopia del mismo y documento fehaciente de hallarse matriculado como contratista de obras al corriente en el pago de la contribución industrial y de la posesión del carnet sindical.

2.º El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el anterior, con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado

público especial en cinco calles del casco urbano de Benicasim, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones correspondientes al primer período o sobres subtitulados «Referencias» tendrá lugar en esta Sala Capitular, a las dieciséis treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Existen créditos suficientes para las atenciones de estas obras en presupuesto extraordinario, sin que se esimen autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Benicasim, 4 de enero de 1972.—El Alcalde, José María Tárrega.—100-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo trazado de acceso al parque de Torres por la calle Faquinet».

Se convoca concurso para adjudicar las obras de «Nuevo trazado de acceso al parque de Torres por la calle Faquinet».

El tipo de licitación a la baja es de quinientas setenta y nueve mil setecientos veintiocho pesetas (579.723).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

**Fianza provisional:** 11.595 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Nuevo acceso al parque de Torres por la calle Faquinet», se compromete a realizarlas por precio de ..... pesetas (en letra y firmase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de enero de 1972.—El Alcalde.—101-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y agua de la calle San Ramón, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1971, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación, acerado y agua de la calle San Ramón, de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado por los señores Arquitecto don Alfonso Aramburu Terrades e Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado, el cual fué aprobado por esta Corporación el día 21 de abril del mismo año.



El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es de un millón quinientas treinta y ocho mil quinientas veintiséis pesetas (1.538.526 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y se realizarán en el de seis meses a partir de la misma.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1971.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de cuarenta mil setecientos setenta pesetas con cincuenta y dos céntimos (40.770,52 pesetas) Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de ochenta y un mil quinientas cuarenta y una pesetas con cuatro céntimos (81.541,04 pesetas) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación y en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de pavimentación, acerado y agua de la calle San Ramón, de esta capital».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de

la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros diez, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las diez y media; haciéndose uso de las atribuciones que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razón de urgencia en la realización de las citadas obras.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de ..... y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación, acerado y agua de la calle San Ramón, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 4 de enero de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—78 A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida y destrucción de basuras.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones para contratar el servicio de recogida y destrucción de basuras aprobado por la Corporación, se hace público por el presente edicto que se saca a concurso-subasta público.

**Consignación:** El importe total del servicio será satisfecho al rematante con cargo a la consignación que se preverá en la partida 2.1510 de los presupuestos ordinarios de 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

**Autorizaciones:** No se precisa ninguna.

**Exposición:** El pliego de condiciones y el expediente completo se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficinas y días hábiles.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegradas con timbre del Estado de diez pesetas y timbre municipal de cuatro pesetas.

**Forma de presentación de ofertas:** Cada licitador presentará la documentación en dos sobres cerrados. El primero se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el sobre de referencias se incluirá:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento que acredite la personalidad del licitador.
3. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada y firmada con arreglo al modelo, en la que el licitador se

limite a concretar el tipo económico de la postura.

**Admisión de proposiciones:** La entrega conjunta de ambos sobres se efectuará en la Secretaría municipal, dentro de las horas hábiles de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas de este último día.

**Período de la primera licitación:** La apertura de los sobres de referencias tendrá lugar a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiendo el expediente a estudio de los Servicios Técnicos correspondientes de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, seleccionando los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y disponiendo los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de la oferta económica, que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán convocados todos los licitadores.

**Período de la segunda licitación:** En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación que dará fe, se iniciará el segundo período de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción, sin abrir, de los sobres correspondientes a la oferta económica de aquellos licitadores que hubieren resultado eliminados en la primera, devolviéndoseles los resguardos de la fianza provisional para que los hagan efectivos. Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres de la oferta económica de aquellos no eliminados.

Servirá de base al concurso-subasta la cantidad de quinientas mil pesetas, o la de setecientas mil si se pretende utilizar el incinerador de basuras propiedad del Ayuntamiento. En uno u otro caso, el Ayuntamiento satisfará al rematante un 10 por 100 más de la cantidad por que resulte adjudicado para el año 1973, 20 por 100 para 1974, 30 por 100 para 1975 y 40 por 100 para el año 1976. Caso de resultar dos o más proposiciones igualmente ventajosas, se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

La fianza provisional se fija en la cantidad de doce mil quinientas o diecisiete mil quinientas pesetas, según se opte por utilizar o no el incinerador de basuras.

La fianza definitiva se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento.

**Poderes:** En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y demás documentos se presentarán bastantesados a costa del licitador.

**Plazo:** El servicio deberá comenzar dentro de los diez días siguientes de la adjudicación definitiva y terminará en 31 de diciembre de 1976.

**Pago:** El pago se efectuará por mensualidades vencidas.

**Gastos:** Los gastos de escritura, anuncios y demás serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio

y pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida y tratamiento de basuras, se compromete a ejecutarlo por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Majadahonda a 5 de enero de 1972.—El Alcalde.—142-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en las calles Capitán Fernández, Marquesas, Baja y Transversales y Santo Cristo, de esta villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia segunda subasta para ejecución de obras de pavimentación en las calles Capitán Fernández, Marquesas, Baja y Transversales y Santo Cristo, de esta villa de Montefrío, bajo el tipo de licitación de 1.810.621 pesetas.

Se fija como garantía provisional la cantidad de 36.212 pesetas, y como garantía definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en esta Secretaría municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para realización de las obras de pavimentación de las calles Capitán Fernández, Marquesas, Baja y Transversales y Santo Cristo, de esta villa de Montefrío, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Montefrío, 30 de diciembre de 1971.—El Alcalde, José Guzmán Coca.—75 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Placencia de las Armas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplido el trámite de exposición al público de los pliegos de condiciones sin haberse formulado reclamaciones, por el presente se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Parque Municipal, garajes y almacén, con demolición del edificio número 1, de la calle Estación, según el proyecto y presupuesto redactados por los Arquitectos don Luis Ulacia Echeverría y don José Pizarro.

**Base de licitación:** Es la cantidad de un millón ciento cincuenta y nueve mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (1.159.545), sin que se admitan proposiciones, al alza.

**Fianzas:** El licitador ingresará, como fianza provisional, para tomar parte en la subasta, la cantidad de 23.100 pesetas, en la Depositaria de Fondos de este Ayun-

tamiento, acompañando a su proposición el justificante correspondiente.

El adjudicatario de las obras elevará la fianza provisional a definitiva, incrementando su importe, hasta completar el 4 por 100 de la cantidad del remate, y ello dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de nueve a trece.

**Demolición de edificio:** En la cifra base de licitación se comprende el importe de la demolición del edificio número 1, de la calle Estación, así como el transporte de los escombros y materiales no utilizables en la nueva construcción, a la Escombrera Municipal.

**Disponibilidad de créditos:** El Ayuntamiento de Placencia de las Armas abonará las certificaciones de obra que se expidan por el Arquitecto Director de la misma, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario y en el ordinario vigente.

**Plazo de ejecución de las obras:** Se fija en tres meses, a contar de la fecha de la firma del contrato, incurriendo el adjudicatario en la sanción de 1.000 pesetas por cada día de exceso del plazo de ejecución de las obras.

**Bastanteo de poderes.**—El bastanteo de poderes, cuando se acude en representación de otra persona o Entidad, se hará por Letrados o Secretarios al Servicio de los Ayuntamientos de esta zona.

**Documentación complementaria:** El licitador acreditará documentalmente estar en posesión del carnet de contratista responsable y estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales, póliza de accidentes de trabajo e impuesto industrial.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Despacho de esta Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para tomar parte en la subasta.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que dé lugar el expediente de subasta, anuncios oficiales, impuestos de Derechos Reales y Tráfico de Empresas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en propia representación, o en representación de ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1972, para la ejecución de las obras de construcción de Parque Municipal, garaje y almacén, y las de derribo del edificio número 1 de la calle Estación, mediante contratación por subasta, para el Ayuntamiento de Placencia de las Armas (Guipúzcoa), habiendo constituido la fianza señalada y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones económico-administrativas y técnicas del proyecto, aprobadas por la Corporación Municipal, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo establecido en materia laboral y de remuneraciones del personal que ha de utilizar en las obras; estando al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y de prevención de accidentes.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Placencia de las Armas, 30 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Alberto Lersundi.—66 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la cubierta del edificio donde radica el Asilo Municipal de Rebonza.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1971, la contratación mediante subasta pública de las obras de reparación de la cubierta del edificio donde radica el Asilo Municipal de Rebonza, se hacen públicas, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la realización de las obras de reparación de la cubierta del edificio donde radica el Asilo Municipal de Rebonza, cuyas obras se llevarán a cabo conforme al proyecto redactado por la oficina técnica municipal.

2.º El tipo de licitación se fija en la cantidad máxima de 738.800 pesetas y será rechazada toda propuesta que lo supere.

3.º Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá hacerse en el Registro General de este Ayuntamiento, entre las diez y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La fianza provisional queda fijada en la cantidad de 22.164 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para licitar.

8.º Las propuestas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredite mediante poder notarial debidamente bastanteados que acompañan), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirvieron de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de reparación de la cubierta del edificio del Asilo Municipal de Rebonza, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y la cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao a 3 de enero de 1972.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una lonja con superficie mínima de 260 metros cuadrados.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1971, la adquisición, mediante concurso público, de una lonja con superficie mínima de 260 metros cuadrados, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la adquisición de una lonja con una superficie mínima de 280 metros cuadrados, que deberá estar ubicada en cualquiera de los inmuebles construidos en el barrio o zona de Rebonza, debiendo adaptarse las características de los locales que se ofrezcan a las que figura en el pliego de condiciones facultativas.

2.º El tipo de licitación se fija en la cantidad máxima de 1.100.000 pesetas, y será rechazada toda propuesta que la supere.

3.º El inmueble deberá ponerse a disposición de este Ayuntamiento dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, entre las diez y las trece horas, y durante un plazo de veinte días hábiles, que se contará a partir del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La fianza provisional y definitiva queda fijada en la cantidad de 31.000 pesetas.

6.º El expediente se hallará de manifiesto en las oficinas de Secretaría de esta Casa Consistorial.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.º Las propuestas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, estado ..... profesión ..... provisto del documento nacional de identidad vigente número ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, ofrece el local de su propiedad, con una superficie libre de ..... metros cuadrados, ubicado en el bajo de la casa número ..... de la calle ..... de este municipio de Sestao, para venderlo al Ayuntamiento, con las garantías señaladas en los pliegos de condiciones, en el precio de ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir con las demás condiciones del contrato.

(Fecha y firma.)

En el caso de que concurriera en nombre y representación de una Sociedad hará expresa mención de esta condición en la proposición.

Sestao a 3 de enero de 1972.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de la segunda fase de alcantarillado para desagüe de la urbanización «La Florida», en la carretera de La Canonja.**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 23 de diciembre de 1971, número 204, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de la segunda fase de alcantarillado para desagüe de la urbanización «La Florida», en la carretera de La Canonja, por un total presupuestado de 589.000 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de

presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 17.070 pesetas y la definitiva de 35.340 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 3 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—84-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Cataluña, tramo comprendido entre la avenida de Colón y la del Principado de Andorra.**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 29 de diciembre de 1971, número 208, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Cataluña, tramo comprendido entre la avenida de Colón y la del Principado de Andorra, por un total presupuestado de 1.395.018 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 37.900 pesetas y la definitiva de 75.801 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con estricta su-

jeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)»

Tarragona, 3 de enero de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—83-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de reforma de calzadas y aceras en la avenida de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Cortes de Aragón (tramo Hernán Cortés-Corona de Aragón).**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de reforma de calzadas y aceras en la avenida de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Cortes de Aragón (tramo Hernán Cortés-Corona de Aragón).

Tipo de licitación: 5.021.836,22 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra y con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 46.

Garantía provisional: 100.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de reforma de calzadas y aceras en la avenida de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Cortes de Aragón (tramo Hernán Cortés-Corona de Aragón), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—104-A.